

LOTA, 07 de Mayo de 2014.-

DECRETO N° 1145.-

Vistos:

a) Solicitud de fecha 05.05.2014, de Director de Secplan, que sugiere realizar trabajo extraordinario, para revisión de puntos de red de datos y eléctricas computacionales, redacción de documentos, instalación programas computacionales para el 2014 proyecto sifin para transito, implementación proyecto con telefónica empresa reposición de sw en los diferentes departamentos del municipio, formateo de equipos.

b) Lo dispuesto en los Art.63°,65° y 66° de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.

c) D.F.L. N° 1 de 2006 del Min. Int., publicado en Diario Oficial el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695,

Y, en uso de lo dispuesto en el Art.12° y las facultades que me confiere el art. 63° todos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

1.- Ordenase realizar trabajo extraordinario al funcionario de esta corporación, don **ERIC RODRIGUEZ GUIÑEZ**, Profesionales, Grado 12° EMR., del 05 al 30.05.2014 de 17.30 a 20.00 hrs. (Lunes - Jueves), de 16.30 a 20.00 hrs. (Viernes), y del 10 al 31.05.2014 de 09.00 a 14.00 hrs. (Sábados – Domingos), para realizar actividad señalada en letra a) de los vistos.-

2.- El trabajo señalado en el presente Decreto, será compensado en tiempo de descanso, según normas vigentes.-

3.- El trabajo será registrado de acuerdo a normativa citada en letra b) de los “vistos”.-

OPORTUNIDAD ARCHIVESE.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU



JOSE M. ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN ULLOA SALAZAR
JEFE DE PERSONAL
POR ORDEN SR. ALCALDE

JFPB/lgc.-

Distribución:

- Funcionario
- carpeta Personal
- Archivo.